

28 de mayo de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## **Comité del Programa y de la Coordinación**

**54º período de sesiones**

2 a 27 de junio de 2014

Tema 3 b) del programa

**Cuestiones relativas a los programas**

### **Proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017**

#### **Examen de la segunda parte: plan por programas bienal por los órganos sectoriales, funcionales y regionales**

##### **Nota de la Secretaría**

1. En la presente nota, la Secretaría proporciona información adicional sobre el examen del proyecto de la segunda parte: plan por programas bienal, del marco estratégico para el período 2016-2017 por los órganos sectoriales, funcionales y regionales competentes para los programas 1, 16 y 18.
2. En el anexo I se ofrece una reseña de las medidas adoptadas por los órganos intergubernamentales pertinentes. Las modificaciones propuestas u observaciones sobre el plan por programas bienal figuran en los Anexos II y III. Los documentos pertinentes disponibles podrán proporcionarse al Comité del Programa y de la Coordinación según sea necesario.



## Anexo I

### Sinopsis de las medidas adoptadas sobre el examen de la segunda parte: plan por programas bienal del proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017 por los órganos intergubernamentales competentes

<i>Programa y subprograma</i>	<i>Órgano sectorial, funcional o regional</i>	<i>Documento</i>	<i>Observaciones</i>
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	Comité de Conferencias	Carta de fecha 20 de mayo de 2014 dirigida al Presidente del Comité del Programa y de la Coordinación por el Presidente del Comité de Conferencias	<p>En su 529ª sesión, celebrada el 23 de abril de 2014, el Comité, de conformidad con el párrafo 4.8 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación, examinó el proyecto de plan por programas bienal para el programa 1. El Comité propuso una serie de modificaciones, que figuran en el anexo II.</p> <p>El Comité es consciente de la importante función del Comité del Programa y de la Coordinación como principal órgano subsidiario de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social para la planificación, la programación y la coordinación. En su calidad de órgano de supervisión del programa 1, el Comité de Conferencias propone sus aportes para que los examine el Comité del Programa y de la Coordinación.</p>
16. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico/Comité Consultivo de Representantes Permanentes y Otros Representantes	E/ESCAP/DEC/70/3	La Comisión, durante la primera fase de su 70º período de sesiones, celebrada el 23 de mayo de 2014, examinó e hizo suyo el programa 16, con las modificaciones propuestas, que figuran en el anexo III.
18. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	–	El proyecto de plan por programas bienal se presentó a la Comisión Económica en su 35º período de sesiones, celebrado en Lima del 5 al 9 de mayo de 2014. La Comisión no propuso ningún cambio.

## Anexo II

### **Modificaciones del proyecto de plan por programas bienal para el programa 1, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias, propuestas por el Comité de Conferencias**

Se propone que se incorporen las siguientes modificaciones en el programa 1, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias:

#### **Orientación general**

##### *Párrafo 1.3*

Sustitúyase el texto actual por “Guiada por las resoluciones de la Asamblea General 57/300 y 68/251, así como las disposiciones que se refieren a los servicios de conferencias de las resoluciones de la Asamblea relativas a la revitalización de la labor de la Asamblea General, al multilingüismo, a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo y a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha, el marco estratégico del programa tiene por objetivo avanzar aún más en la gestión global integrada a fin de proporcionar documentos de alta calidad de manera oportuna simultáneamente en todos los idiomas oficiales y servicios de conferencias de alta calidad a los Estados Miembros en todos los lugares de destino, y lograr más sinergias y beneficios para todo el sistema en las actividades de servicios de conferencias integrados en los cuatro lugares de destino”.

##### *Párrafo 1.5*

Sustitúyanse las palabras “mejorará el control de calidad de los servicios ampliados de traducción por contrata” por “mejorará el control de calidad de los servicios de traducción, incluidos los servicios por contrata”.

##### *Párrafo 1.6*

Sustitúyase el texto actual por “Se adoptarán medidas para crear una reserva mayor y más equilibrada de personal lingüístico cualificado en todos los idiomas y lugares de destino alentando a candidatos prometedores a que soliciten los puestos vacantes por distintos métodos, como el concurso renovado para los servicios de idiomas, el Programa de Extensión Universitaria del Departamento y las pasantías y los contratos en prácticas, de conformidad con las normas de contratación de las Naciones Unidas relativas al personal lingüístico. El programa seguirá haciendo hincapié en la incorporación de una perspectiva de género en sus subprogramas”.

## **A. Gestión de conferencias, Nueva York**

### **Subprograma 1**

#### **Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social**

##### *Indicadores de progreso*

En el indicador a) i), suprimanse las palabras “por escrito”.

En el indicador b), sustitúyase el texto actual por “100% de cumplimiento de los plazos de presentación de la documentación para reuniones y prestación de apoyo interdepartamental eficaz y efectivo a los órganos intergubernamentales, asegurando la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales”.

##### **Estrategia**

###### *Párrafo 1.7 c)*

Sustitúyase el texto actual por “Prestar asistencia a los representantes de los Estados Miembros sobre todos los asuntos relativos a la programación y organización efectivas de reuniones, incluida la presentación de un programa de trabajo preliminar y la publicación puntual de informes y comunicaciones en todos los idiomas oficiales”.

### **Subprograma 2**

#### **Planificación y coordinación de los servicios de conferencias**

##### *Indicadores de progreso*

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto a), “Mejor aplicación de las normas y directrices para la accesibilidad de las instalaciones y los servicios del sistema de las Naciones Unidas”.

##### **Estrategia**

###### *Párrafo 1.8 b) i)*

Sustitúyase el texto actual por “Asegurar que se produzcan documentos de gran calidad en todos los idiomas oficiales y que estén disponibles oportunamente, mediante la celebración de consultas periódicas y un diálogo activo con los encargados de la presentación de documentos y las secretarías de los comités para ayudarlos a cumplir las normas de presentación”.

###### *Párrafo 1.8 c)*

Sustitúyase el texto actual por “Fortalecer el sistema de responsabilidad y rendición de cuentas de la Secretaría a fin de asegurar el procesamiento y la entrega a tiempo de los documentos a los Estados Miembros y los participantes en las reuniones en todos los idiomas oficiales, con arreglo a la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos, a menos que los órganos pertinentes encargados de la adopción de decisiones decidan otra cosa”.

###### *Párrafo 1.8 d)*

Sustitúyase el texto actual por “Mejorar la planificación de la capacidad en coordinación con los subprogramas 3 y 4, seguir perfeccionando los métodos de

previsión y análisis del volumen, la composición y los plazos del futuro trabajo y establecer metas de planificación de la capacidad para todas las dependencias de procesamiento con el fin de asegurar la publicación puntual de la documentación anterior al período de sesiones en todos los idiomas oficiales”.

### **Subprograma 3** **Servicios de documentación**

#### *Logros previstos de la Secretaría*

En el logro previsto a), sustitúyase el texto actual por “Gran calidad del material de referencia, la edición, la traducción, la redacción de actas resumidas y el procesamiento de textos de la documentación para reuniones y otro material escrito en todos los idiomas oficiales, asegurando que se respeten debidamente las características particulares de cada idioma”.

En el logro previsto b), sustitúyase el texto actual por “Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de edición, traducción, redacción de actas resumidas y procesamiento de textos sin que afecte negativamente su calidad y el alcance de los servicios, de conformidad con lo establecido en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General”.

#### *Indicadores de progreso*

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto c), “Reducción de los desequilibrios en las combinaciones de idiomas”.

### **Subprograma 4** **Servicios de reuniones y publicaciones**

#### *Logros previstos de la Secretaría*

En el logro previsto a), sustitúyase el texto actual por “Servicios de interpretación, redacción de actas literales, edición, maquetación electrónica, impresión, distribución y reuniones de gran calidad en todos los idiomas oficiales”.

En el logro previsto b), sustitúyase el texto actual por “Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, redacción de actas literales, edición, maquetación electrónica, impresión, distribución y reuniones, sin que afecte negativamente su calidad y el alcance de los servicios, de conformidad con lo establecido en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General”.

#### *Indicadores de progreso*

Inclúyase un indicador adicional c), “Reducción de los desequilibrios en las combinaciones de idiomas”.

## **B. Gestión de conferencias, Ginebra**

### **Subprograma 2**

#### **Planificación y coordinación de los servicios de conferencias**

##### *Indicadores de progreso*

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto a), “Mejor aplicación de las normas y directrices para la accesibilidad de las instalaciones y los servicios del sistema de las Naciones Unidas”.

##### **Estrategia**

###### *Párrafo 1.11 b) i)*

Sustitúyase el texto actual por “Asegurar que se produzcan documentos de gran calidad en todos los idiomas oficiales y que estén disponibles oportunamente, mediante la celebración de consultas periódicas y un diálogo activo con los encargados de la presentación de documentos y las secretarías de los comités para ayudarlos a cumplir las normas de presentación”.

###### *Párrafo 1.11 c)*

Sustitúyase el texto actual por “Fortalecer el sistema de responsabilidad y rendición de cuentas de la Secretaría a fin de asegurar el procesamiento y la entrega a tiempo de los documentos a los Estados Miembros y los participantes en las reuniones en todos los idiomas oficiales, con arreglo a la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos, a menos que los órganos pertinentes encargados de la adopción de decisiones decidan otra cosa”.

###### *Párrafo 1.11 d)*

Sustitúyase el texto actual por “Mejorar la planificación de la capacidad en coordinación con los subprogramas 3 y 4, seguir perfeccionando los métodos de previsión y análisis del volumen, la composición y los plazos del futuro trabajo y establecer metas de planificación de la capacidad para todas las dependencias de procesamiento con el fin de asegurar la publicación puntual de la documentación anterior al período de sesiones en todos los idiomas oficiales”.

### **Subprograma 3**

#### **Servicios de documentación**

##### *Logros previstos de la Secretaría*

En el logro previsto a), sustitúyase el texto actual por “Gran calidad del material de referencia, la edición, la traducción y el procesamiento de textos de la documentación para reuniones y otro material escrito en todos los idiomas oficiales, asegurando que se respeten debidamente las características particulares de cada idioma”.

En el logro previsto b), sustitúyase el texto actual por “Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de edición, traducción y procesamiento de textos sin que afecte negativamente su calidad y el alcance de los servicios, de conformidad con lo establecido en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General”.

*Indicadores de progreso*

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto c), “Reducción de los desequilibrios en las combinaciones de idiomas”.

**Subprograma 4****Servicios de reuniones y publicaciones***Logros previstos de la Secretaría*

En el logro previsto a), sustitúyase el texto actual por “Servicios de interpretación, edición, maquetación electrónica, impresión, distribución y reuniones de gran calidad en todos los idiomas oficiales”.

En el logro previsto b), sustitúyase el texto actual por “Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, edición, maquetación electrónica, impresión, distribución y reuniones, sin que afecte negativamente su calidad y el alcance de los servicios, de conformidad con lo establecido en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General”.

*Indicadores de progreso*

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto b), “Mayor disponibilidad de los documentos oficiales en un formato accesible”.

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto b), “Mayor número de usuarios del sistema de suscripción electrónica”.

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto c), “Reducción de los desequilibrios en las combinaciones de idiomas”.

**C. Gestión de conferencias, Viena****D. Gestión de conferencias, Nairobi**

Las siguientes modificaciones propuestas se refieren a las secciones C y D.

**Subprograma 2****Planificación y coordinación de los Servicios de Conferencias***Indicadores de progreso*

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto a), “Mejor aplicación de las normas y directrices para la accesibilidad de las instalaciones y los servicios del sistema de las Naciones Unidas”.

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto b), “Mayor porcentaje de reuniones de grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se prestan servicios de interpretación, según se disponga de ellos”.

*Estrategia*

*Párrafos 1.14 c) y 1.17 c)*

Sustitúyase el texto actual por “Fortalecer el sistema de responsabilidad y rendición de cuentas de la Secretaría a fin de asegurar el procesamiento y la entrega a tiempo de los documentos a los Estados Miembros y los participantes en las reuniones en todos los idiomas oficiales, con arreglo a la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos, a menos que los órganos pertinentes encargados de la adopción de decisiones decidan otra cosa”.

*Párrafos 1.14 d) y 1.17 d)*

Sustitúyase el texto actual por “Mejorar la planificación de la capacidad en coordinación con los subprogramas 3 y 4, seguir perfeccionando los métodos de previsión y análisis del volumen, la composición y los plazos de futuro trabajo y establecer metas de planificación de la capacidad para todas las dependencias de procesamiento con el fin de asegurar la publicación puntual de la documentación anterior al período de sesiones en todos los idiomas oficiales”.

**Subprograma 3**

**Servicios de documentación**

*Logros previstos de la Secretaría*

En el logro previsto a), sustitúyase el texto actual por “Gran calidad del material de referencia, la edición, la traducción y el procesamiento de textos de la documentación para reuniones y otro material escrito en todos los idiomas oficiales, asegurando que se respeten debidamente las características particulares de cada idioma”.

En el logro previsto b), sustitúyase el texto actual por “Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de edición, traducción y procesamiento de textos sin que afecte negativamente su calidad y el alcance de los servicios, de conformidad con lo establecido en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General”.

*Indicadores de progreso*

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto c), “Reducción de los desequilibrios en las combinaciones de idiomas”.

**Subprograma 4**

**Servicios de reuniones y publicaciones**

*Logros previstos de la Secretaría*

En el logro previsto a), sustitúyase el texto actual por “Servicios de interpretación, maquetación electrónica, publicaciones y reuniones de gran calidad en todos los idiomas oficiales”.

En el logro previsto b), sustitúyase el texto actual por “Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, maquetación electrónica, publicaciones y reuniones, sin que afecte negativamente su calidad y el alcance de los servicios, de conformidad con lo establecido en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General”.

*Indicadores de progreso*

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto b), “Mayor disponibilidad de los documentos oficiales en un formato accesible”.

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto b), “Mayor número de usuarios del sistema de suscripción electrónica”.

Inclúyase un indicador adicional para el logro previsto c), “Reducción de los desequilibrios en las combinaciones de idiomas”.

## **Anexo III**

### **Modificaciones propuestas del proyecto de plan por programas bienal para el programa 16, Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico**

Se propone que se incorporen las siguientes modificaciones en el programa 16, Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico.

#### **Subprograma 5**

##### **Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción y gestión del riesgo de desastres**

###### *Objetivo de la Organización*

Las modificaciones propuestas para el texto inglés no se aplican al texto español.

###### *Logros previstos de la Secretaría*

Las modificaciones propuestas para el texto inglés no se aplican al texto español.

#### **Subprograma 6**

##### **Desarrollo social**

###### **Estrategia**

###### *Párrafo 16.35*

Al final de la última oración, añádase “, que se aprobó por votación”.

---